

# Convocan especialistas a nuevas miradas sobre familia e infancia

**El Día Internacional de la Familia abre espacios para celebrar y también reflexionar**

[Redacción IPS Cuba](#) 14 mayo, 2015

La Habana, 14 may.- La necesidad de pensar y estudiar la familia y la infancia en su diversidad y complejidad, adoptar legislaciones y políticas públicas centradas en el cuidado de niños, niñas y adolescentes son retos para la ciencia y la sociedad en medio de un proceso de recomposición de este núcleo social.

Un panel a propósito de celebrarse el 15 de mayo el Día Internacional de la Familia, reunió este martes 12 a investigadores y juristas de instituciones cubanas y representantes del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), convocados por la Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU).

En su disertación Familias, género e infancias ante los desafíos de las políticas de cuidado, la profesora e investigadora Rosa Campoalegre Septien, del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) analizó los cambios experimentados en fechas recientes.

Cuba, dijo, transita del panorama familiar e infantil con tendencia a la estabilidad, conformado a partir de los patrones socioclasistas a otro sumamente dinámico, de alta heterogeneidad social, por lo que las políticas públicas tienen que diferenciar familias muy diversas.

Algunas veces se asevera que la familia cubana está en crisis. Al respecto, Campoalegre considera que lo que está en crisis son los modelos patriarcales en un contexto en que están emergiendo nuevos modelos, por lo que las políticas exigen enfoques ante la diversidad.

La investigadora y profesora recomienda jerarquizar los cuidados como nudo central del bienestar humano, asumir la diversidad y complejidad de estos grupos sociales y etarios como premisa y canal de las políticas públicas, avanzar hacia un nuevo paradigma de justicia que sitúe el reconocimiento en su centro, lo que implica integración, diferenciación, perfeccionamiento legislativo, e institucional, así como la evaluación de impactos y participación.

Algunas estadísticas ilustran la complejidad del panorama social cubano, con más del 19 por ciento de la población con 60 años y más. Según Campoalegre, solo en uno de cada tres hogares hay un menor de 15 años, mientras que en cuatro de cada diez vive al menos una persona adulta mayor.

A su juicio, una prioridad básica es educar desde el seno familiar en la igualdad de géneros y de derecho, la solidaridad y diálogo intergeneracional y la prevención de la violencia.

Para Manuel Vázquez Sejjido, asesor jurídico del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), el país se encuentra en un momento de importantes modificaciones en la configuración de las familias, con los nuevos tipos que han surgido y otros que pueden surgir como fruto de las dinámicas sociales y las estrategias de movilidad social.

Según dijo, en el ámbito jurídico político internacional se llama a mirar hacia las llamadas familias contemporáneas, distintas, diversas, que pautan diferencias sustanciales con los modelos o formas tradicionales o de verlas desde una perspectiva histórica, que responde a la evolución lógica de la sociedad.

El jurista se refirió a la necesidad de atemperar el Código de Familia, adoptado en 1975 y que en su momento sentó pautas para la región, pero ya fue superado por el tiempo y los avances sociales. Reconoció en este punto que aunque nunca se ha dejado de trabajar en el tema, el proceso de generar consenso ha sido difícil.

Las familias tienen una importancia trascendental, pero solo si se parte de la posibilidad de que sean realmente ese entorno inclusivo, el espacio principal para la socialización y generador de valores, no la restrictiva y discriminatoria, sino una familia amplia, que sea ese espacio verdadero donde las personas gocen plenamente de sus derechos, insistió Vázquez.

Sobre la protección de los derechos de la infancia, el interés superior del niño y la capacidad progresiva del menor, y de cara al proceso de modificaciones legislativas, Cuba debe avanzar hacia una ley de protección integral de niños, niñas y adolescentes, que no existe a pesar de la práctica protectora por decisiones políticas que carecen de reflejo en el ordenamiento jurídico, indicó el abogado.

Según Begonia Arellano, representante adjunta de Unicef en Cuba, una fecha como el Día Internacional de la Familia tiene como fin celebrar y también reflexionar sobre los retos pendientes.

Al respecto, indicó que Cuba debe promover espacios de participación que permitan conocer la opinión de las familias y la infancia sobre el tema, luchar contra actitudes arraigadas de discriminación, armonizar el Código de Familia y ponerlo al día de modo que incluya la prohibición de todas las formas de violencia, incluido el castigo infantil, avance alcanzado ya en 46 países, de ellos ocho en América Latina. (2015)